

DECRETO DE LA ALCALDÍA

D. Antonio Coello Gómez-Rey, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Los Molinos, dicto esta resolución:

En uso de las facultades que tengo atribuidas por el artº 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, por este mi Decreto vengo en convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, **que se realizará telemáticamente**, el día **23 de octubre de 2020**, a las **9,15 horas**, en primera convocatoria, para tratar los asuntos que se relacionan en el orden del día siguiente:

- 1º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de la Alcaldía de declaración de Los Molinos como Área de Regeneración y Renovación Urbana.-
- 2º.- Aprobación, si procede, de la Cuenta General, ejercicio 2019.-

Fdo.: Antonio Coello Gómez-Rey

Alcalde-Presidente

(Firmado digitalmente según inscripción que figura al pie del presente documento)

Diligencia
Tomada razón de esta resolución en la Secretaría General en la fecha que consta en la huella de firma digital impresa al pie del documento.
Queda incorporada al libro de Resoluciones con el número indicado.
El Secretario
Víctor Manuel González Romero

NOMBRE:
Antonio Coello Gómez-Rey
Victor Manuel González Romero

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente
Toma de Razón-Secretario-Interventor

FECHA DE FIRMA:
20/10/2020
20/10/2020

HASH DEL CERTIFICADO:
0643FD0EFB61E2969B528740E99E7911BEBBDC73
F7E1E81E32B8D391C45A2018D721B315A1F76C2F